



Factura: 001-002-000009500



20161701067P007

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701067PC0761						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2016, (10:46)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CORPORACION PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792631335001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO VINICIO CUEVA MENDOZA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHIMBACALLE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA

0000001



AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS

QUE SE CELEBRA EN LA COMPAÑÍA

DENOMINADA:

CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 3 COPIAS

RPS.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la  
11 República del Ecuador, hoy día martes ocho (8) de marzo de  
12 dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA  
13 RUEDA, NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO,  
14 comparece a la celebración de la presente escritura  
15 pública, el señor Marco Vinicio Cueva Mendoza, casado, a  
16 nombre y representación de la CORPORACIÓN PLUS FARMA  
17 LABOTICA-PLUS S.A., en su calidad de Gerente General y como  
18 tal, representante legal de dicha empresa, y legalmente  
19 autorizado por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
20 ACCIONISTAS, conforme consta de los documentos  
21 habilitantes que se agregan. El compareciente es  
22 ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad,  
23 legalmente capaz de contratar y obligarse, a quien de  
24 conocerle doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula  
25 de ciudadanía cuya copia se adjunta como habilitante;  
26 advertido que fue el compareciente por mí el Notario de  
27 los efectos y resultados de esta escritura, así como  
28 examinado que fue en forma aislada y separada, de que

*Notaría Sexagésimo Séptimo del Cantón Quito*

1 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
2 amenazas, temor reverencial ni promesa, me pide que eleve  
3 a escritura pública el contenido de la minuta que me  
4 entrega cuyo tenor literal es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:**  
5 Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a  
6 su cargo una que contenga la siguiente de **AMPLIACIÓN DEL**  
7 **OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS**, al tenor de las  
8 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Concorre a  
9 la celebración de este contrato, el señor Marco Vinicio  
10 Cueva Mendoza, casado, a nombre y representación de la  
11 **CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.**, en su calidad  
12 de Gerente General y como tal, representante legal de dicha  
13 empresa. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano,  
14 domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz de contratar  
15 y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía  
16 **CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.**, se constituyó  
17 mediante escritura pública celebrada el seis de octubre de  
18 dos mil quince, ante el Notario Sexagésimo Séptimo del  
19 Cantón Quito, Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, inscrita  
20 el veinte y uno de octubre de dos mil quince en el Registro  
21 Mercantil del Cantón Quito; **DOS)** El nombramiento del señor  
22 Gerente General fue inscrito el veinte y siete de octubre  
23 de dos mil quince en el Registro Mercantil del Cantón  
24 Quito; **TRES)** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria  
25 de Accionistas de la Compañía, se decidió realizar una  
26 ampliación en su objeto social, con el siguiente texto:  
27 "La atención médica y odontológica con especialización, en  
28 puntos médicos". **TERCERA: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y**



0000002

DR. LUIS O. HERRERA RUEDA

1 **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Con los antecedentes expuestos, el  
2 señor Marco Vinicio Cueva Mendoza, casado, a nombre y  
3 representación de la CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS  
4 S.A., en su calidad de Gerente General y como tal,  
5 representante legal de dicha empresa, y legalmente  
6 autorizado por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
7 ACCIONISTAS, celebrada en Quito, el veinte de febrero de  
8 dos mil dieciséis, conforme consta de los documentos  
9 habilitantes que se agregan, procede expresamente a lo  
10 siguiente: **UNO)** El objeto social de la compañía se amplía  
11 en el siguiente sentido: Atención Médica y odontológica,  
12 con especialización en puntos médicos; y, **DOS)** Se reforma  
13 el estatuto de la Compañía, en su artículo cuarto, el cual  
14 dirá textualmente lo siguiente: "**ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO**  
15 **SOCIAL.**- La compañía denominada CORPORACIÓN PLUS FARMA  
16 LABOTICA-PLUS S.A. tiene como actividad económica la venta  
17 al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos  
18 especializados, y como actividades complementarias: a)  
19 Venta al por menor de prendas de vestir; b) Venta al por  
20 menor de bebidas no alcohólicas (no destinadas al consumo  
21 en el lugar de venta); c) Venta al por menor de instrumentos  
22 y aparatos medicinales y ortopédicos en establecimientos  
23 especializados; d) Venta al por menor de perfumes,  
24 artículos cosméticos y de uso personal; e) Venta al por  
25 menor de recargas y tarjetas electrónicas; y, f) La  
26 atención médica y odontológica con especialización, en  
27 puntos médicos. Tanto dentro de la actividad principal como  
28 de las actividades complementarias, la Compañía está

*Notaría Sexagésima Séptima del Cantón Quito*

1 autorizada a desarrollar las siguientes etapas: teniendo  
2 como etapas de dicha actividad económica, las siguientes:  
3 comercialización, almacenamiento, distribución, promoción,  
4 capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión y  
5 exportación de dichos productos. En general, la compañía  
6 podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones  
7 permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes  
8 con su objeto y necesarios y convenientes para su  
9 cumplimiento. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de  
10 las actividades contempladas en el artículo veintisiete  
11 (27) de la Ley de Regulación Económica y Control del gasto  
12 Público, ni a actividades incompatibles con su objeto  
13 social o prohibidas por la ley". CUARTA.- RAZONES  
14 MARGINALES.- El señor Notario tomará nota de la presente  
15 ampliación de objeto social y reforma de estatutos, al  
16 margen de la matriz de constitución de la compañía.  
17 **QUINTA.- INSCRIPCIÓN.-** Queda autorizado el representante  
18 legal de la empresa señor Marco Vinicio Cueva Mendoza, para  
19 que solicite y obtenga la inscripción del presente  
20 instrumento público, en el Registro Mercantil respectivo.  
21 **SEXTA: ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN EXPRESA.-** El  
22 compareciente, en la calidad en la que comparece, declara  
23 expresamente que acepta el contenido íntegro del presente  
24 instrumento público, y declara expresamente que conoce  
25 perfectamente el contenido del mismo. El señor notario se  
26 dignará agregar las demás cláusulas de estilo". (HASTA  
27 AQUÍ LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura  
28 pública con todo su valor legal, la misma que ha sido



0000003

**DR. LUIS O. HERRERA RUEDA**

1 elaborada y firmada por el Doctor Fabricio Narváez  
 2 H., afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha,  
 3 bajo el número cinco mil seiscientos ochenta y nueve).  
 4 Para la celebración de la presente escritura se  
 5 observaron todos los preceptos legales del caso; y,  
 6 leída que fue a los señores comparecientes  
 7 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo  
 8 lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de  
 9 acto de todo lo cual doy fe.-

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21

X   
 Marco Vinicio Cueva Mendoza  
 C.C. No. 1708717762.

EL NOTARIO

**DR. LUIS HERRERA RUEDA**

**NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
 Dr. Luis Herrera Rueda  
 NOTARIO 67



Quito, 22 de octubre del 2015

Señora

MARCO VINICIO CUEVA MENDOZA

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Según consta en la TRANSITORIA TERCERA del estatuto social de la Compañía CORPORACION PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A., contenido en la escritura pública de constitución de la misma, cebrada el 6 de octubre de 2015, ante el Notario Sexagésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 21 de octubre de 2015, usted ha sido nombrado para el desempeño del cargo de: GERENTE GENERAL- REPRESENTANTE LEGAL, por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, de conformidad a lo dispuesto en el ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO del mencionado estatuto social.

Atentamente,

ELA MARIANA MENDOZA MENDOZA

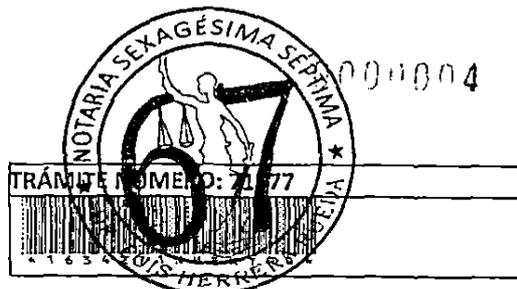
C.C. No. 130141945-1

PRESIDENTE

Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A., para el período de DOS AÑOS. En Quito, a 22 de octubre del 2015.-

MARCO VINICIO CUEVA MENDOZA

C.C. No. 1708717762



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16497
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUEVA MENDOZA MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1708717762
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 5307 DEL: 21/10/2015 NOT: 67 DEL: 06/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

*[Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
Quito ..... 08 MAR 2016

*[Signature]*  
DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

*[Handwritten mark]*


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

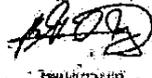
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **170871776-2**  
**CIUDADANÍA DISCAPACIDAD**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CUEVA MENDOZA MARCO VINICIO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-09-19**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **CASADO**  
 TANIA DEL ROCIO  
 CASTAÑEDA BRITO




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**      V132312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CUEVA MARCO VINICIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MENDOZA ELA MARIANA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**  
 2015-09-21      2025-09-21





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

**001**      CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**001 - 0241**      **1708717762**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**CUEVA MENDOZA MARCO VINICIO**

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN      2  
 PROVINCIA      CHILIBULO  
 QUITO      PARROQUIA      5  
 CANTÓN      ZONA



EJ. PRESIDENTE DE LA JURIA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista  
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
 doy fe que la COPIA que antecede, es  
 igual al documento presentado ante mi.  
 Quito ..... 08 MAR 2016 .....  
 DR. LUIS HERRERA RUEDA  
 NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1792631335001  
**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTIC PLUS

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CUEVA MENDOZA MARCO VINICIO  
**CONTADOR:** ALCOCER REINOSO DAVID EDUARDO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 18/11/2015  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 18/11/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/01/2016  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL**

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV MARIANA DE JESÚS Numero: E6-54 Interseccion: AV AMAZONAS Preferencia ubicacion: A UNA CUADRA DE MALL EL JARDIN Celular: 0984620573 Telefono Trabajo: 022545482 Email: mdcpr310@yahoo.com

**DOMICILIO ESPECIAL**

SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	14	ABIERTOS	14
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000023109  
 Fecha: 12/01/2016 11:00:07 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792631335001

RAZÓN SOCIAL:

CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/11/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS MARIANA DE JESUS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV MARIANA DE JESÚS Numero: E6-54 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia: A UNA CUADRA DE MALL EL JARDIN Celular: 0984620573 Telefono Trabajo: 022545482 Email: mdcrp310@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS NUEVA AURORA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAMANI Calle: JULIO ANDRADE Numero: OE3-74 Interseccion: QUITUMBE NAN Referencia: A UNA CUADRA DE RESTAURANTE POLLOS DON WILO Telefono Domicilio: 023653245 Telefono Domicilio: 023020804

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS AJAVI FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: LOTE 36 Interseccion: AV. AJAVI Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Domicilio: 026013383

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS SANTA ANITA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: SERAPIO JAPERAVI Numero: S12-10 Interseccion: EL CANELO Referencia: FRENTE A LA CEVICCHERIA EL TRIANGULO Telefono Trabajo: 022616308

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notaria  
doy fe que la COPIA que antecede, e  
igual al documento presentado ante mí:  
Quito ..... 8 MAR 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC201600023109

Fecha: 12/01/2016 11:00:07 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792631335001  
RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA PLUS

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS MARISCAL FEC. CIERRE:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S11-492 Interseccion: EL CANELO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022844084

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS KENNEDY FEC. CIERRE:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: CAPITAN RAMON BORJA Numero: E6-211 Interseccion: BENJAMIN FRANKLIN Referencia: A DOS CUÁDRAS DE POLLOS DE LA KENNEDY Telefono Trabajo: 022400473

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS BILOXI FEC. CIERRE:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: HERNAN GMOINER Numero: OE7-36 Interseccion: OE7B Referencia: FRENTE AL COLEGIO GEOVANNY PASCOLI Telefono Domicilio: 022626381

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS SANTIAGO FEC. CIERRE:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S13-10 Interseccion: JUAN CAMACARO Referencia: A DOS CUÁDRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 023020804

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mi.  
Quito ..... 8 MAR 2016 .....

DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000023109  
Fecha: 12/01/2016 11:00:07 AM

Handwritten mark



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792631335001  
RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS MENA DOS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: OE7B Numero: S18-150 Intersección: ANGAMARCA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA SUR Telefono Trabajo: 022848312

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS MAGDALENA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S10-74 Intersección: HUALCOPO Referencia: FRENTE A LA ESTACIÓN MAGDALENA DEL CORREDOR SUR Telefono Trabajo: 023101738

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS EL CONDE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Calle: SUSANA LETOR Numero: E2-17 Intersección: E2 Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0984620573

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2015  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS BEATERIO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Calle: S48F Numero: E1-88 Intersección: E1A Referencia: A UNA CUADRA DE LA ENTRADA AL BEATERIO Telefono Trabajo: 023854482

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mí.  
Quito ..... 16 MAR 2016  
DR. LUIS FERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC201600023109  
Fecha: 12/01/2016 11:00:07 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES 000007  
SOCIEDADES

**SRI**  
le hace bien al país

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792631335001  
CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS



No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/01/2016  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS TOACAZO FEC. CIERRE:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: LA GATAZO Calle: TOACAZO Número: OE6-03 Interseccion: OTAVALO Referencia: A UNA CUADRA DE ALMACENES TIA Telefono Trabajo: 022624404

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/01/2016  
NOMBRE COMERCIAL: CRUZ AZUL UIO LABOTICA PLUS REGISTRO CIVIL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV. TENIENTE HUGO ORTIZ Número: S26-258 Interseccion: MORO MORO Referencia: FRENTE A LA PARADA REGISTRO CIVIL DEL TROLE Telefono Trabajo: 022684951

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mi.  
Quito .....

8 MAR 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC201600023109  
Fecha: 12/01/2016 11:00:07 AM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.  
CELEBRADA EN QUITO EL 20 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, sin convocatoria previa, la señorita Ingeniera MYRIAN DEL CARMEN RODRIGUEZ PAREDES, en calidad de Secretaria Ad-hoc, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto al aumento del objeto social y reforma de los estatutos
2. La elección de nuevo Gerente General
3. La elección de nuevo Presidente

Representado el 100% del Capital social de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: MARCO VINICIO CUEVA MENDOZA, propietario de 799 acciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de 799 dólares de los Estados Unidos de América; y, ELA MARIANA MENDOZA MENDOZA, propietaria de 1 acción de un dólar, equivalente a un capital social de 1 dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el carácter de universal, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción de la Secretaria Ad-hoc de la Junta, señorita Ingeniera MYRIAN DEL CARMEN RODRIGUEZ PAREDES; y, ELA MARIANA MENDOZA MENDOZA como Presidente de la misma.



A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Los accionistas por decisión unánime, resuelven:
  - a) Aumentar el objeto social de la compañía, para lo cual, se reforma el artículo cuarto del estatuto, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía denominada CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A. tiene como actividad económica la venta al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados, y como actividades complementarias: a) Venta al por menor de prendas de vestir; b) Venta al por menor de bebidas no alcohólicas (no destinadas al consumo en el lugar de venta); c) Venta al por menor de instrumentos y aparatos medicinales y ortopédicos en establecimientos especializados; d) Venta al por menor de perfumes, artículos cosméticos y de uso personal; e) Venta al por menor de recargas y tarjetas electrónicas; y, **f) La atención médica y odontológica con especialización, en puntos médicos.** Tanto dentro de la actividad principal como de las actividades complementarias, la Compañía está autorizada a desarrollar las siguientes etapas: teniendo como etapas de dicha actividad económica, las siguientes: comercialización, almacenamiento, distribución, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión y exportación de dichos productos. En general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades contempladas en el artículo veintisiete (27) de la Ley de Regulación Económica y Control del

gasto Público, ni a actividades incompatibles con su objeto social o prohibidas por la ley".

b) Nombrar como Gerente General de la compañía, a la señora ELA MARIANA MENDOZA MENDOZA, por el lapso de dos años; y,

c) Nombrar como Presidente de la compañía, al señor MARCO VINICIO CUEVA MENDOZA, por el lapso de dos años;

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General Universal, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los accionistas, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica en el lugar y fecha indicado.

  
ELA MARIANA MENDOZA MENDOZA  
PRESIDENTE  
Y ACCIONISTA

  
Ing. MYRIAN RODRIGUEZ PAREDES  
SECRETARIO AD-HOC

  
MARCO VINICIO CUEVA MENDOZA  
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.  
CELEBRADA EN QUITO EL 20 DE FEBRERO DEL 2016



En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la **CORORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.** La Secretaria Ad-hoc, señorita Ingeniera MYRIAN DEL CARMEN RODRIGUEZ PAREDES, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

**MARCO VINICIO CUEVA MENDOZA**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un valor nominal de un dólar cada una, equivalente a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE VOTOS; Y,

**ELA MARIANA MENDOZA MENDOZA**, propietaria de una (1) acción de un valor nominal de un dólar cada una, equivalente a UN VOTO.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados la señora Presidente y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.

  
**ELA MARIANA MENDOZA MENDOZA**  
PRESIDENTE

  
Ing. MYRIAN RODRIGUEZ PAREDES  
SECRETARIO AD-HOC



Factura: 001-002-000009501



20161701067000041

000010

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701067000041



MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2016, (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701067P03544

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACION PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792631335001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

10/10/11

**RAZON:** Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A., de fecha 6 de octubre de 2015, la AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fecha 8 de marzo de 2016, que antecede. En Quito, a ocho de marzo de dos mil dieciséis.-

EL NOTARIO,



*[Handwritten signature]*

DR. LUIS HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

*Dr. Luis Herrera Rueda*

NOTARIO 67



SE OTORGÓ ANTE MÍ, la AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL y  
REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE CELEBRA EN LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA: CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.,  
que antecede, y en fe de ello confiero esta TERCERA  
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a ocho  
de marzo del dos mil dieciséis -

EL NOTARIO



*[Handwritten signature]*

DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
Dr. Luis Herrera Rueda  
NOTARIO 67



TRÁMITE NÚMERO: 15544



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	10586
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1125
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708717762	CUEVA MENDOZA MARCO VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

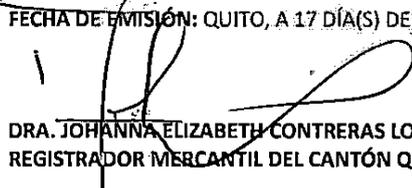
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /08/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 5307 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE OCTUBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

